MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO DECAQ

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

JEFAT - GRUAD - 3.1

Florencia, 14 de noviembre de 2018

Coronel
JAVIER NAVARRO ORTIZ
Comandante Del Departamento De Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: informe de evaluación proceso arrendamiento sanidad

Por medio del presente me permito informar a ustedes como integrantes del comité de adquisiciones de sanidad y a los oferentes seleccionados dentro del presente proceso de contratación directa, los resultados definitivos del análisis y la verificación hechos conforme a las evaluaciones realizadas dentro del proceso de selección PN ARSAN DECAQ CD 093 2018, y a la vez con el fin de poner a consideración la sustentación hecha por los evaluadores, para emitir concepto de la viabilidad o no de la propuesta que se relacionara luego de la presentación del proceso.

1. Presentación proceso número PN ARSAN DECAQ CD 093 2018.

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA YEL ANALISTA DE CONTRATOS DEL ÁREA DE SANIDAD DECAQ, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1082 DEL 2015 YLA RESOLUCIÓN NRO. 03049 DE 2014, PROCEDEN A COLOCAR EN CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, EL ANÁLISIS Y LA VERIFICACIÓN HECHA A LA EVALUACIÓN REALIZADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PN ARSAN DECAQ CD 093 2018.

OBJETO: **ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE QUE ES UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL, DANDO CONTINUIDAD A LA TENENCIA YA ANTES SUSCRITA, DONDE SE CONLLEVARAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE MANERA EFICIENTE, OPORTUNA, EFICAZ Y CONSTANTE PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA**.

PRESUPUESTO OFICIAL: **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000,00)M/CTE Y LEGAL**, correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 y vigencias futuras 2019 distribuidos de la siguiente manera.

- **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al presupuesto de la Vigencia 2018, autorizados mediante laResolución Número 002 del 02 de Enero de 2018.

- **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente a la Vigencia Futura 2019, autorizadas mediante Oficio No 2-2018-032770 del 18/09/2018, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

OFERENTE PARTICIPANTE: Nos permitimos informar que conforme al cierre del mencionado proceso, participo el siguiente oferente:

No	OFERENTE	No FOLIOS	PRECIO OFERTADO	OBSERVACIONES
1	CLAUDIA LILIANA DURAN CANTILLO	S/F	17.500.000,00	NINGUNA

2. Presentación Evaluación

Una vez analizadas y verificadas las evaluaciones de lapropuesta presentada por la señora CLAUDIA LILIANA DURAN CANTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.154.183 de Bogotá, propietaria del Inmueble, ubicado en la Carrera 11 No 19-50 Centro de la ciudad de Florencia, teléfono 3174370877, email silviocabrera@bbva.com; se obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN ASPECTO JURÍDICO:

El oferente antes relacionado**,CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulados en la invitación de proceso, diligencio y firmo la carta de presentación, el compromiso anticorrupción y anexo los demás documentos jurídicos habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ASPECTO TÈCNICO:

El oferente antes relacionado, **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos de orden técnico estipulados en la invitación del proceso en el SECOP II, puesto que diligencio y manifestó la intención de cumplir con todos los ítems dispuestos y las condiciones de orden técnico y operativo.

VERIFICACIÓN ASPECTO ECONOMICO:

De acuerdo a lo consignado en el estudio de conveniencia y oportunidad y en la Invitación del proceso PN ARSAN DECAQ CD 093 2018, la oferta presentada por el oferente antes relacionado, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos de orden económico, ya que diligenciaron de manera adecuada la oferta económica.

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACION REALIZADA

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS TECNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONOMICOS
1	CLAUDIA LILIANA DURAN CANTILLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo consignado en las evaluaciones adelantadas por los funcionarios designados con anterioridad mediante resolución de nombramiento de comités y resumidas en el cuadro anterior, la propuesta presentada por la señora CLAUDIA LILIANA DURAN CANTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.154.183 de Bogotá, propietaria del Inmueble, ubicado en la Carrera 11 No 19-50 Centro de la ciudad de Florencia, teléfono 3174370877, email silviocabrera@bbva.com; quienes fue seleccionada en el proceso contractual al cual hacemos referencia y habiendo observado los aspectos jurídicos, técnicos y económicos del mismo, consideramos que CUMPLE conforme a los requisitos establecidos en el ECO y la Invitación.

3. Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a la evaluación anteriormente consolidada y expuesta en archivos anexos, el suscrito

Analista de Contratos del departamento de Policía Caquetá, coloca a consideración del comité de adquisiciones el presente informe con el fin de adoptar la decisión pertinente de la oferta relacionada anteriormente por el siguiente valor:

OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000,00)M/CTE Y LEGAL, correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 y vigencias futuras 2019 distribuidos de la siguiente manera.

- **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al presupuesto de la Vigencia 2018, autorizados mediante laResolución Número 002 del 02 de Enero de 2018.

- **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente a la Vigencia Futura 2019, autorizadas mediante Oficio No 2-2018-032770 del 18/09/2018, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el ECO y los pliegos que rigieron el proceso contractual de contratación directa PN ARSAN DECAQ CD 093 2018, teniendo presente que el análisis del proceso fue dejado durante los Estudios Previos.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 del 2014, "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", en consecuencia en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación directa para *el arrendamiento de inmuebles* señalada en numeral 2.2.4.2.5.3.

De conformidad con lo previsto en el numeral anterior; se traslada también a los oferentes por el término de dos (2) días hábiles el presente.Se anexa las evaluaciones, así mismo se informa que los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación del departamento de Policía Caquetá.

Plazo para presentar observaciones 16 de noviembre de 2018 hasta las 06:00 p.m., las mismas se podrán hacer mediante mensaje en la Plataforma del SECOP II.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Martha Viviana Niño Montoya
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 1016028059
Dependencia: Grupo Logistico Decaq
Unidad: Departamento De Policia Caqueta
Correo: martha.nino1157@correo.policia.gov.co
16/11/2018 16:58:04

Anexo: No

Carrera 19 A 19-50 B/ Inmaculada
Teléfono: 3134317271
decaq.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co